

LA PROTECCIÓN DE CHILE CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES

Por Fernando Maldonado Pereira¹

La Corporación Nacional Forestal, con el apoyo de diversos organismos y del área privada, muestra hoy un eficiente desempeño, según los índices, en materia de prevención y combate de incendios forestales

Chile, con 75,6 millones de hectáreas de superficie continental y con una extensión semejante a la distancia entre San Francisco y New York, posee una cubierta vegetal que comprende desde formaciones menores en el norte y centro-norte hasta densos bosques nativos

de coníferas y latifoliadas hacia el sur. De acuerdo al Catastro del Bosque Nativo, existen 13,6 millones de hectáreas de bosque nativo de variada composición, 20,4 millones de praderas y matorrales y 2,2 millones de plantaciones.

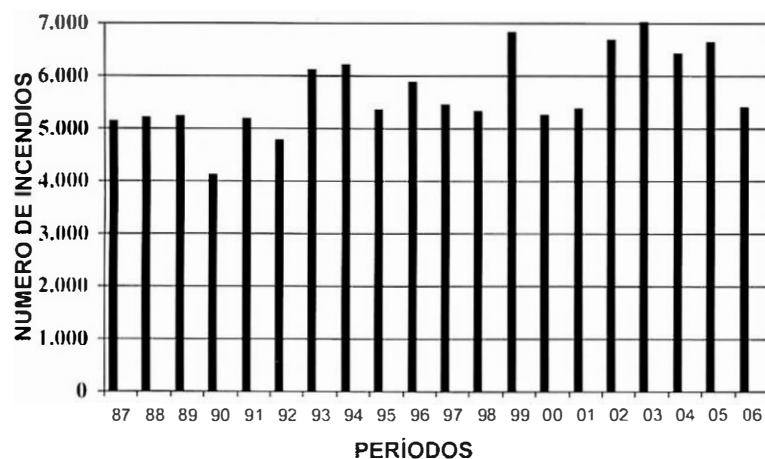
Salvo en el árido norte, prácticamen-

te en casi todo el resto del país se registran incendios forestales. Sin embargo, debido a la combinación de cobertura vegetal con el riesgo derivado de una mayor densidad poblacional, es la zona central y centro-sur y, a su vez, desde el valle central hacia la costa del Océano



¹ Ingeniero forestal, Departamento Manejo del Fuego, CONAF.

**GRAFICO N° 1. OCURRENCIA DE INCENDIOS FORESTALES
PERIODO 1987 - 2006**



FUENTE SISTEMA ESTADISTICO CONAF

Pacífico, el área de mayor ocurrencia y daño.

De las dos cadenas montañosas de relevancia, la Cordillera de Los Andes por el Este y la Cordillera de la Costa junto al Pacífico, esta última es la más afectada.

De los 36,3 millones de hectáreas de terrenos cubiertos con alguna vegetación, unos ocho millones de hectáreas constituyen el área más susceptible a incendios forestales entre octubre y noviembre de un año hasta abril, a veces mayo, del siguiente año, cuando las condiciones ambientales son favorables para el inicio y propagación del fuego.

Los meses de enero y febrero son habitualmente los más críticos. Sin embargo, situaciones de escala hemisférica, como el fenómeno de El Niño y de La Niña, en cuanto a la cantidad y extensión de las precipitaciones y su relación con el desarrollo de los pastos naturales, hacen a un período más severo en el daño o más extenso desde su inicio a término.

En promedio se originan 5.714 incendios forestales que afectan a 53.017 ha por período (Gráficos N° 1 y N° 2). El número de incendios ha sido relativamente homogéneo en el tiempo, pero la superficie afectada muestra notorias variaciones, sin que su aparente compor-

tamiento cíclico sea un hecho comprobado ni una constante que permita predecir el futuro.

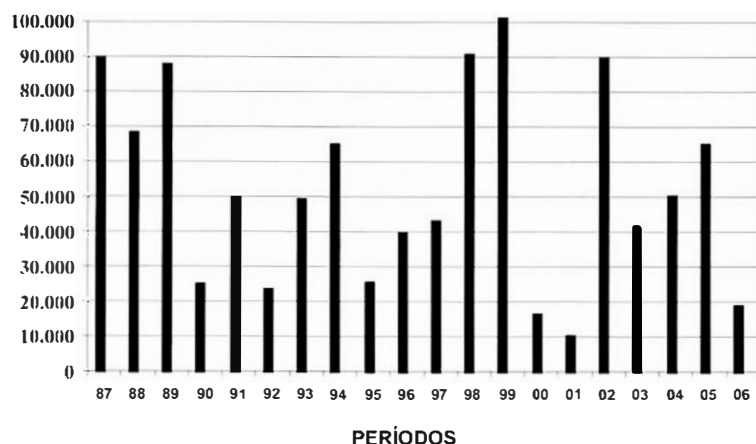
Considerando al incendio forestal como el fuego que cualquiera sea su origen y con peligro o daño para las personas, el medio ambiente o la propiedad y bienes materiales se propaga sin control en terrenos rurales a través de vegetación leñosa, arbustiva o herbácea, viva o muerta, el daño que provocan no se identifica sólo con la vegetación arbórea y el bosque. De hecho, el 50% de la superficie afectada corresponde a vegetación natural de praderas y matorrales, en tanto que un 35% es arbolado natural y un 15% corresponde a plantaciones comerciales, principalmente de pino radiata. La pérdida económica total se estima en 50 millones de dólares como promedio por período.

Sin embargo, además de los daños directos en vegetación quemada, otros daños indirectos y posteriores a la pérdida de la cubierta vegetal protectora ocasionan erosión, aluviones, desertificación y otros efectos nocivos al ambiente. También hay daños sociales, con viviendas destruidas y, lo más significativo, con vidas de residentes de áreas afectadas y de quienes combaten el fuego. Desde 1972 y hasta la fecha, han muerto 17 combatientes de CONAF y siete pilotos de aeronaves contratadas por la Corporación. Otros 16 combatientes y pilotos de empresas forestales han perdido sus vidas.

Por su parte, el número de incendios forestales y la superficie afectada evidencian una constante en cuanto a la relevancia de las regiones V y VIII. La IX Región, en particular, ha mostrado en los últimos años incrementos en el número de incendios forestales y en la superficie afectada. Los gráficos N° 3 y 4 exhiben el detalle regional de la ocurrencia y daño.

Una situación conocida en el mundo es la incidencia de los incendios de magnitud, a la cual Chile no escapa. Un promedio del 0,8% de la ocurrencia nacio-

**GRAFICO N° 2. SUPERFICIE DE INCENDIOS FORESTALES
PERIODO 1987 - 2006**



FUENTE SISTEMA ESTADISTICO CONAF



nal. unos 40 incendios por período que exceden de 200 hectáreas afectadas, límite establecido por CONAF para calificar a un incendio como de magnitud, pueden alcanzar superficies de 2.000, 6.000, 10.000 o más hectáreas cada uno, concentrar los recursos de combate, suscitar preocupación, causar los mayores daños y, en conjunto, quemar el 68% de la superficie dañada en el país.

En el verano del 99 se combatió el mayor incendio forestal de la historia reciente en Chile: el incendio La Rufina, en la localidad de Sierras de Bellavista, de la VI Región, con 26.000 ha afectadas. Ocasionalmente por caídas de rayos, en

enero de 2002 se produjeron incendios forestales de magnitud en la Precordillera de Los Andes de las regiones VIII y IX.

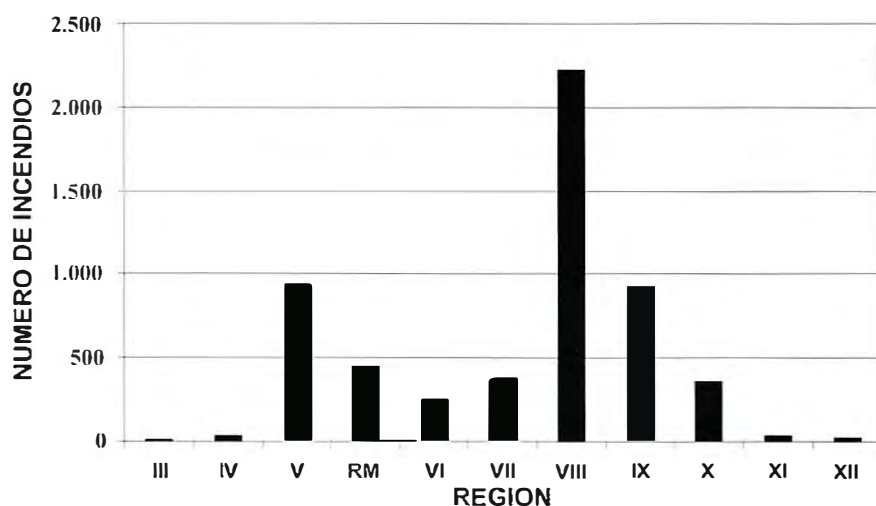
Particularmente, el incendio que afectó a la Reserva Forestal Malleco y al Parque Nacional Tolhuaca, además del incendio de Lolca, que dañó también al Parque Nacional Conguillío, concentraron en la IX Región los esfuerzos de CONAF, de autoridades locales y nacionales y de variadas instituciones del país durante enero y febrero del 2002. Por su parte, y desde mediados de febrero hasta marzo de 2005, el incendio Laguna Azul, al interior del Parque Nacional Torres del Paine, quemó 15.470 ha, causó preocu-

pación nacional y necesitó de múltiples esfuerzos humanos y materiales para su extinción.

Sin embargo, a pesar del impacto de los incendios forestales de magnitud, cabe destacar que el 89,5% de ellos en el país ha sido detectado, combatido y controlado sin que su superficie haya excedido las 5 hectáreas afectadas (Gráfico N° 5). Este valor es de una significativa relevancia a la hora de evidenciar efectividad en la protección contra incendios forestales.

En Chile, la principal causa de incendios forestales es la actividad humana, manifestada en descuidos y negligencias en la manipulación del fuego e, incluso, intencionalidad. A diferencia de otras regiones del mundo, donde los incendios forestales causados naturalmente por caídas de rayos han sido, desde tiempos prehistóricos, parte del ambiente y del desarrollo vegetacional en el largo plazo y donde en la actualidad y a pesar de controversias y posiciones en contrario siguen teniendo ese rol, los incendios forestales en nuestro país originados por rayos son mínimos o inexistentes y no constituyen parte del desarrollo de los ecosistemas. Por el contrario, y aunque

GRAFICO N°3. OCURRENCIA DE INCENDIOS FORESTALES PERIODO 1987-2006

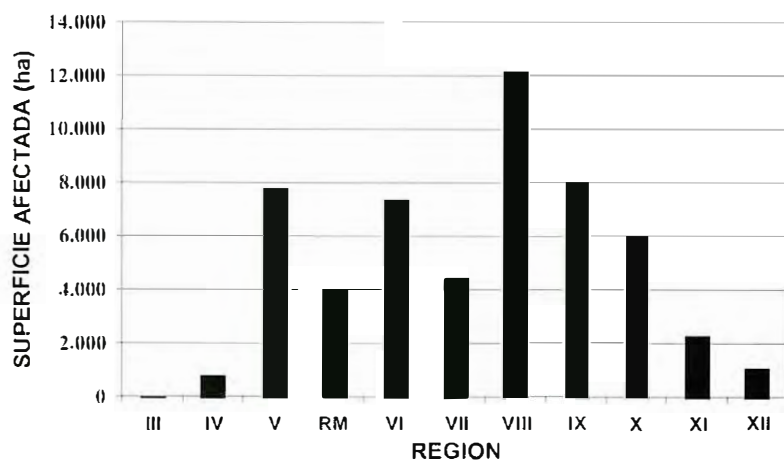


FUENTE SISTEMA ESTADISTICO CONAF



La vigilancia desde una torre sigue siendo el método más efectivo de detección.

GRAFICO N° 4. SUPERFICIE DE INCENDIOS FORESTALES PERIODO 1987-2006



FUENTE SISTEMA ESTADISTICO CONAF

éstos evidencian cierta recuperación posterior, son altamente sensibles a los daños del fuego.

Investigación de causas

La investigación de las causas de incendios forestales y de sus hechos es una de las variadas actividades de Carabineros de Chile. Para ello cuenta con una estructura basada en un Departamento Forestal y Medio Ambiente, a nivel central, y una línea de investigación de causas de incendios forestales a tra-

vés del personal policial de sus unidades territoriales. Carabineros de Chile, además, tiene un importante rol en la fiscalización de varias normas legales relativas a la conservación de recursos naturales, en general, y forestales, en particular. De relevancia, asimismo, es su acción en la fiscalización el DS N° 276, de 1980, del Ministerio de Agricultura, que regula el uso del fuego para eliminar residuos vegetales y despejar terrenos para una próxima plantación o siembra.

CONAF, apoyando la capacitación del personal policial, colaboró en el

año 2005 con el Departamento Forestal y Medio Ambiente de Carabineros en los 11 cursos organizados por éste en Prefecturas y Comisarias de Valparaíso, San Antonio, Casablanca, Melipilla, San Fernando, Pichilemu, Traiguén, Valdivia, Panguipulli, Osorno y Puerto Montt, y que permitieron introducir a 351 funcionarios policiales al tema de la investigación de causas. En lo que va corrido del año 2006 se han realizado cursos en La Serena, San Felipe, San Fernando, Talca, Linares, Los Ángeles, Castro y Coyhaique.

Complementando la acción policial, CONAF determina causas de incendios forestales con fines estadísticos, para orientar acciones de prevención y, en los últimos años, para apoyar al Ministerio Público. Para tales efectos ha organizado a dos equipos de especialistas en sendas Brigadas de Determinación de Causas en las regiones VIII y IX.

Relacionado al tema de la legislación y de la aplicación de sanciones, los avances de la Corporación para estrechar y coordinar vínculos de colaboración entre Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y el Ministerio Público, a fin de fortalecer, a través de esta acción denominada prevención punitiva, los procedimientos de investigación de causas de incendios forestales que lleven a castigar efectivamente a los causantes, logrando que se dicten penas concretas a los hechos de incendios. Se ha establecido así una componente disuasiva para los potenciales causantes de incendios intencionales.

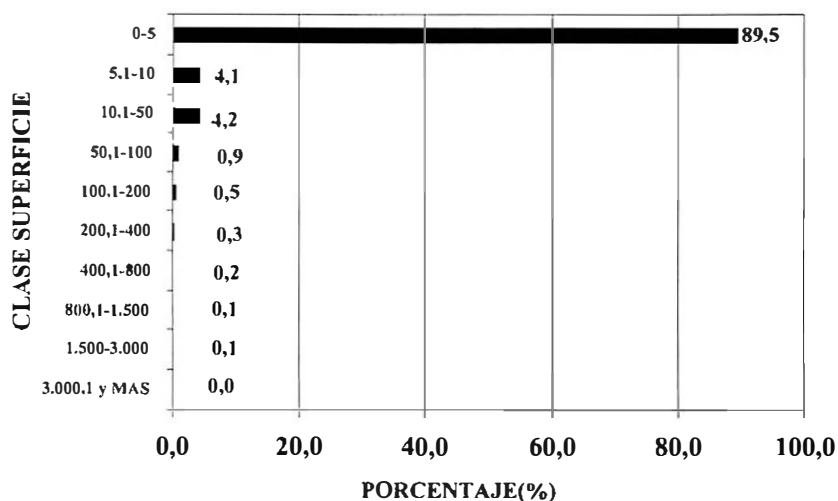
Protección civil

Para enfrentar incendios de magnitud o que amenazan y que pueden causar daño a la población, un sistema de protección civil existente en la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y en las Direcciones de Protección Civil y Emergencia, permite a CONAF obtener apoyos externos extra-institucionales.



Central de operaciones de CONAF

GRAFICO N° 5. TAMAÑO DE INCENDIOS FORESTALES PERIODO 1987 - 2006



FUENTE SISTEMA ESTADÍSTICO CONAF

Entre estos recursos para emergencias se cuentan las Brigadas de Incendios Forestales del Ejército (BRIFE), transporte en aeronaves de la Fuerza Aérea y participación de otros servicios públicos en lo que les corresponda. Para tal fin, cuando CONAF lo solicita, se activa el Plan de Emergencia preparado en el seno del Comité Regional de Protección Civil, mediante el cual la Intendencia declara primero una Alerta Amarilla para la comuna donde ocurre el o los incendios, que la faculta para avisar y alistar

recursos, y luego, si CONAF lo pide, una Alerta Roja para movilizar los recursos alistados.

En el caso del Ejército, y en el marco del convenio de cooperación entre el Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio de Agricultura, suscrito el 20 de enero de 2003, se han establecido procedimientos para su operación en el combate de incendios forestales calificados como emergencias por Gobierno Interior. Equipadas y capacitadas por CONAF en el período 2005-2006 operaron 48 unidades

BRIFE con 1.200 soldados conscriptos. En áreas costeras, la Armada de Chile también ha dispuesto unidades, principalmente en resguardo del entorno a sus bases navales.

Por su parte, los voluntarios de numerosos Cuerpos de Bomberos combaten en sus comunas fuegos en la interfaz urbano-rural, cuando existen combustibles forestales en el entorno de ciudades y pueblos. Varios de ellos reciben asistencia de CONAF en capacitación y herramientas.

Sector privado

Participando en la lucha contra incendios forestales, el sector forestal privado, principalmente el conformado por empresas forestales mayores, invierte en la protección de su patrimonio un monto por período entre US\$ 15 y 16 millones. Los medianos y pequeños propietarios individuales, en cambio, no aportan mucho en su protección forestal. Más bien se benefician de la acción subsidiaria de CONAF y de la acción de las empresas que salen a extinguir incendios más allá de sus límites prediales.

Las empresas forestales mayores, además, han mantenido por años una

Gráfico N° 6.
Período 2005 - 2006: número y daño de incendios forestales

Región	Número de incendios	Plantaciones forestales (ha)	Vegetación natural (ha)	Total forestal (ha)	Total otras sup. (ha)	Total sup. afectada (ha)
III	47	0	2	2	0	2
IV	39	13	386	399	0	399
V	866	455	3.476	3.930	104	4.035
RM	629	23	2.169	2.193	4	2.196
VI	176	498	4.414	4.911	381	5.292
VII	404	199	1.296	1.496	68	1.564
VIII	2.108	357	1.171	1.528	449	1.977
IX	840	234	379	613	723	1.336
X	235	21	690	711	93	804
XI	31	1	1.367	1.368	85	1.454
XII	23	0	232	232	1	233
Total	5.398	1.801	15.583	17.383	1.909	19.292

política de cooperación y asistencia mutua y, sin tener una formalidad legal, en las regiones VIII, IX y X, la Sociedad de Protección del Bío-Bío, conformada por Forestal CELCO, MASISA y Forestal Bío-Bío; la SP de la Araucanía, por MASISA y CONAF, con Bosques Cautín muy vinculada; y la SP de Los Lagos, con Forestal Valdivia, Forestal Tornagaleones y Forestal ANCHILE, se organizaron en la década pasada para una protección común, comprometiéndose para

una asistencia mutua y para compartir actividades de prevención, detección, centrales de despacho, radiocomunicaciones, brigadas, aeronaves y manejo de información.

Forestal Mininco y Bosques Arauco, sin integrar las sociedades de protección indicadas, de igual forma han establecido convenios con sus congéneres para apoyos y acciones conjuntas.

No teniendo un rol operacional en el combate de incendios forestales, un

interesante foro de encuentro y de intercambio de experiencias y conocimiento lo constituye el Consejo Técnico de Coordinación en Manejo del Fuego, formado por casi un centenar de profesionales, expertos, investigadores y empresarios vinculados en Chile a la protección forestal. Desde 1983, reuniones anuales y variados encuentros regionales han mantenido fuertes lazos de coordinación y, por supuesto, de amistad y predisposición a la cooperación. ■

FAVORABLE PERÍODO 2005-2006

El Gráfico N° 1 registra los incendios forestales y la superficie afectada entre octubre de 2005 y mayo de 2006 y desde la III a XII regiones y Región Metropolitana.

Del total de la superficie afectada, de 19.292 ha, 15.883 ha, es decir un 81%, correspondieron a vegetación natural de arbolado, matorral y pastizales; un 9,3% (1.801 ha) a plantaciones y 1.909 ha (9,9%) a otras superficies, principalmente desechos.

Comparado con los registros 2004-2005, el número de incendios forestales en todo el país fue menor en un 18,9%, en tanto que la superficie fue de un significativo 70,5% inferior. En el caso de la su-

perficie afectada, el total 2005-2006 está entre los tres registros más bajos de daño desde 1980, comparándose a las 17.183 hectáreas dañadas en el verano de 2000 y a las 10.917 hectáreas del verano 2001.

En relación, a su vez, con valores promedios del decenio pasado comprendido entre los periodos 1995-1996 a 2004-2005, el número de incendios forestales del 2005-2006 fue inferior en un 12,2% al promedio de 6.151 incendios registrado en el decenio anterior. Por su parte, la superficie afectada fue inferior en un 65,1 % al promedio de 55.240 hectáreas del mismo periodo.

La superficie nacional promedio por incendio en el periodo 2005-2006, de

3,6 ha/inc, fue notablemente inferior a las 9,8 ha/inc. del anterior periodo 2004-2005, y también inferior a las 9,00 ha/inc. del decenio 1995-1996 a 2004-2005.

El porcentaje de incendios forestales detectados, combatidos y extinguidos por CONAF en su área bajo protección, con una superficie igual o inferior a 5 hectáreas, mejoró de un 89,9% en el periodo anterior a un 91,1% en el 2005-2006.

En el periodo 2005-2006 sólo se registraron 19 incendios forestales de magnitud, equivalentes al 0,35% de la ocurrencia total. Estos incendios, en tanto, afectaron a una superficie total de 7.670 ha, que representa al 39,8% de la superficie quemada en el país. El mayor daño lo

provocó el incendio Las Damas, en la VI Región, entre el 4 y 7 de febrero de 2006, con 1.300 ha. En dicha región, además, se combatió el mayor número de incendios de magnitud, en total 7 incendios forestales que afectaron a 4.127 ha.

Según la clasificación de causas de incendios forestales consensuada entre los especialistas de empresas

Gráfico N° 1. Período 2005-2006: número y daño de incendios forestales

Región	Número de incendios	Plantaciones forestales (ha)	Vegetación natural (ha)	Total forestal (ha)	Total otras sup. (ha)	Total sup. afectada (ha)
III	47	0	2	2	0	2
IV	39	13	386	399	0	399
V	866	455	3.476	3.930	104	4.035
RM	629	23	2.169	2.193	4	2.196
VI	176	498	4.414	4.911	381	5.292
VII	404	199	1.296	1.496	68	1.564
VIII	2.108	357	1.171	1.528	449	1.977
IX	840	234	379	613	723	1.336
X	235	21	690	711	93	804
XI	31	1	1.367	1.368	85	1.454
XII	23	0	232	232	1	233
Total	5.398	1.801	15.583	17.383	1.909	19.292

forestales y CONAF en el año 2001, actualizando la clasificación establecida en 1976, las causas del período 2005-2006 se indican en el Gráfico N° 2.

Además de las acciones en prevención y administración del uso del fuego y dentro del concepto de presión, esto es organizar recursos y acciones para la detección y el combate o supresión de incendios forestales, CONAF dispuso a sus cuadros técnicos y personal operativo y gestionó las actividades necesarias para disponer de su fuerza de combate.

Entre estas acciones se realizó el mantenimiento y distribución de herramientas y equipos de combate; adquisiciones de vestuario y elementos de seguridad para el personal de combate; obtención y distribución de medicamentos y elementos de primeros auxilios; operación de sistemas de detección, preferentemente por torres de observación; mecanismos e instalaciones para el despacho de los recursos de combate; contratación de aeronaves para el lanzamiento de agua y espuma y para transporte de brigadas y como base para el combate, la selección, capacitación y equipamiento de combatientes.

Para la detección de incendios forestales, CONAF operó con 69 torres y puestos de detección desde la IV a XII regiones. A ellas se suma la información que, por convenio o compra de servicios, la Corporación obtuvo otras 47 torres de empresas forestales de las regiones VII a X y una del Parque Metropolitano, en Santiago. El sistema de detección por torres continúa siendo la base de la detección en Chile.

Sólo como un complemento a las torres, en detección aérea se volaron 93 horas en 67 misiones realizadas en la Región Metropolitana por medio de un avión contratado. Esta operación fue inferior a las 112 horas en 80 misiones voladas en el período 2004-2005 en la misma región. En la IX Región se volaron 7 horas en 4 misiones.

Para recepción de avisos de detección e implementar las decisiones de despacho y movilización de recursos destinados al combate de incendios forestales, CONAF reactivó y operó una Central Nacional de Coordinación en Santiago y diez Centrales de Coordinación Regional.

Estas centrales dirigieron la operación de los medios de detección y de una fuerza de combate de 79 brigadas

profesionales. Su dotación total de 1.250 combatientes inició y terminó operaciones escalonadamente, entre la IV y la XII regiones, desde noviembre de 2005 hasta mayo de 2006.

Para traslado de personal y lanzamientos de agua y de espuma entre la V y la IX regiones, CONAF contó con 6 helicópteros contratados a empresas nacionales, con un total de 682 horas de vuelo y 605 días de operación total.

En la V Región, principalmente en la provincia de Valparaíso, operó durante el mes de diciembre un avión cisterna Air Tractor 602, de 3.000 litros de capacidad, reemplazado posteriormente por un Dromader de 2.000 litros al estrellarse al Este de Cartagena con muerte de su piloto. Entre ambas aeronaves se voló un total de 125 horas en 98 días de operación.

En las regiones VIII, IX y X, CONAF movilizó sus recursos de combate en coordinación con empresas forestales, ya sea en convenios directos o vinculándose con las Sociedades de Protección del Bío-Bío, de La Araucanía y de Los Lagos.

A su vez, asistiendo a los requerimientos regionales para enfrentar incendios conflictivos y de magnitud que sobrepasan los recursos locales, la Central

Nacional de Operaciones de CONAF, en Santiago, dispuso la movilización de brigadas terrestres y aeronaves entre regiones en un total de 63 misiones de apoyo. Como un indicador de la menor severidad del período 2005-2006, este número de apoyos interregionales fue inferior a las 80 misiones en el período 2004-2005.

El apoyo del Ministerio del Interior en situaciones de emergencia operó en el período 2005-2006 en 66 incendios forestales de magnitud o conflictivos por amenaza a viviendas, según lo establecen el DS N° 733, de 1982 y el denominado Plan ACCEFOP (Alerta, Comunicación y Coordinación en Emer-

Gráfico N° 2. Distribución nacional de la ocurrencia de incendios forestales según causa (período 2005-2006)

Causa origen	N° incendios	%
Faenas forestales	259	4,8
Faenas agrícolas y pecuarias	172	3,2
Confección y/o extracción productos secundarios del bosque	91	1,7
Actividades recreativas	498	9,2
Operaciones en vías férreas	32	0,6
Actividades de extinción incendios forestales, estructurales u otros	34	0,6
Tránsito de personas o vehículos	1.746	32,3
Quema de desechos	215	4,0
Accidentes eléctricos	74	1,4
Otras actividades	70	1,3
Incendios intencionales	1.725	32,0
Incendios naturales	6	0,1
Incendios de causa desconocida	476	8,8
Total	5.398	100,0

Fuente: CONAF

gencias Forestales), además de lo dispuesto en el Plan Nacional de Protección Civil y la gestión de los Comités Regionales de Protección Civil, todos ellos en el ámbito de Gobierno Interior. De las 66 emergencias, 51 de ellas ocurrieron en la V Región y 9 en la VI; el resto en regiones del sur.

Estas situaciones de emergencia representadas por las alertas amarilla y roja fueron, en todo caso, de menor severidad que en el período anterior 2004-2005,

donde la planificación de emergencia se aplicó en 106 oportunidades. El mayor incendio del período, denominado Las Damas y que entre el 4 y 7 de febrero afectó a 1.300 hectáreas de vegetación natural en la comuna de Marchigüe, representa un daño y una condición de severidad bastante alejada al período anterior, en el cual el mayor incendio, el de Laguna Azul, al interior del Parque Nacional Torres del Paine, afectó a 15.470 hectáreas entre febrero y marzo de 2005.

Un final de período más prolongado, originado en las condiciones meteorológicas del otoño 2006 en la zona central, permitió el inicio y propagación del fuego en los incendios de Ranquilco, entre el 18 y 19 de mayo, y el incendio Carrizal, entre el 23 y 26 del mismo mes, ambos en la VI Región. El primero afectó a 220 hectáreas y el segundo a 350 hectáreas y en su combate participaron brigadas cuya presencia fue necesaria prolongar en su período operativo contratado. ■

PREVENCIÓN, UN TEMA CLAVE

Focalizando preferentemente recursos y acciones en las comunas con altos niveles de ocurrencia histórica, 42 de primera prioridad y 37 de segunda prioridad, las actividades regionales de CONAF para la prevención de incendios forestales durante el período 2005-2006 abarcaron charlas en colegios, concursos de dibujos, contactos cara a cara, planes de protección para las Áreas Silvestres Protegidas, difusión masiva a través de radio y televisión, recomendaciones preventivas y la administración del uso del fuego. Además, una amplia gama de acciones se ejecutaron en el año 2005, con énfasis en el último trimestre y con extensión al verano de 2006.

En el ámbito nacional y como complemento a las acciones regionales, se realizó una campaña nacional de difusión contra incendios forestales, cuyo

objetivo fue alertar a la población del peligro de incendios forestales y generar el recuerdo y compromiso de que ella es parte del problema y de su solución.

De igual manera, se preparó material de apoyo para establecer planes reguladores, en la forma de manuales con medidas para la prevención de incendios forestales en las regiones VII, VIII, IX, X y RM. Los de las regiones VII y VIII se comenzaron el 2004 y se terminaron el 2005.

Se realizó también un estudio de percepción de la población objetivo respecto a incendios forestales (IV a XII regiones), desarrollándose además en las regiones VIII y IX, como primera etapa, un sistema computacional para facilitar, ampliar e interconectar a las instancias vinculadas al proceso de atención a los interesados en usar el fuego como quemados controlados en faenas rurales.

Asimismo, se efectuó un estudio de alternativas para la reutilización de residuos agrícolas y forestales que, usualmente, son eliminados con fuego.

Administrando el DS N° 276, de 1980, del Ministerio de Agricultura, que regula el uso del fuego para quemados controlados agrícolas y forestales en base de Avisos de Quema y Comprobantes de Aviso de Quema, en el período 2005-2006 CONAF registró en el país 16.763 quemados controlados. Un 87,7% (14.705) correspondió a quemados agrícolas; 12,2% (2.052) a quemados forestales y 0,1% (6) a otras quemados. La superficie total intervenida fue de 269.891 ha, un 89,6% agrícola y 10,3% forestal.

Entre las regiones VII a X se concentra el 57% del número de quemados y el 90,5% de la superficie nacional. A continuación se detalla la situación de estas regiones. ■

Regiones con mayor número de quemados controlados. Período 2005-2006

	Tipo de quema						Total	
Región	Agrícola		Forestal		No clasificada			
	N°	Sup. (ha)	N°	Sup. (ha)	N°	Sup. (ha)	N°	Sup. (ha)
VII	758	6.216	540	11.574			1.298	17.790
VIII	3.528	62.067	672	8.921			4.200	70.988
IX	2.163	131.532	324	4.929			2.487	136.460
X	1.542	18.327	143	459	6	405	1.691	19.191

Fuente: CONAF